

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 914 307**

51 Int. Cl.:

B32B 7/08 (2009.01)

B32B 9/02 (2006.01)

B32B 9/04 (2006.01)

B65D 39/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **12.01.2018 PCT/IB2018/000034**

87 Fecha y número de publicación internacional: **19.07.2018 WO18130906**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **12.01.2018 E 18704294 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.04.2022 EP 3572226**

54 Título: **Cierre para botellas**

30 Prioridad:

12.01.2017 ES 201730017 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.06.2022

73 Titular/es:

**DIAM BOUCHAGE (100.0%)
Espace Tech Ulrich
66400 Ceret, FR**

72 Inventor/es:

DEL VAL GONZALEZ, RAQUEL

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 914 307 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cierre para botellas

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un cierre para botellas que comprende una tapa y un tapón fabricados en corcho o material flexible similar, que permite su apertura y cierre manual sin necesidad de utilizar elementos auxiliares tales como un abrebotellas.

10 **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Las botellas y otros recipientes que contienen líquidos, especialmente los destinados a albergar vino, incorporan cierres que tienen que permitir una apertura sencilla a la vez que evitan que las condiciones ambientales externas afecten negativamente al contenido.

15 La solución más frecuente en el caso de las botellas de vino es el acoplamiento a presión de tapones cilíndricos en el extremo superior del cuello de la citada botella, cerca de la boca de salida. El citados tapones están fabricados con materiales inertes, resilientes y capaces de crear condiciones aislantes, generalmente corcho o plásticos sintéticos.

20 También se conocen tapones con acoplamiento a la botella por medio de rosca, pero el cierre conseguido de esta manera no garantiza un sellado hermético con el tiempo. Además, la utilización de este tipo de tapón con rosca requiere la modificación de los equipos utilizados en las plantas de envasado e incluso la adquisición de diferentes equipos nuevos, con el consiguiente aumento de costes.

25 Al abrir la botella es necesario realizar una perforación en el cuerpo del tapón para posteriormente acoplar el brazo de un dispositivo de extracción del tipo sacacorchos y de esta manera ejercer una fuerza de tracción hasta lograr extraer el tapón del cuello.

30 No es infrecuente que se produzca la rotura del tapón durante la citada extracción, lo que puede dar lugar a problemas como bloqueos, que impiden la salida del líquido del interior de la botella, siendo necesario empujar el fragmento de tapón que ha quedado encajado en el cuello hasta que cae dentro de la botella, lo que afecta negativamente a la calidad del líquido.

35 Además, cuando el contenido no se consume completamente después de la apertura, es difícil volver a colocar el tapón para cerrar la botella.

40 El documento WO 2004/050495 A1 da a conocer un cierre para botellas que comprende un tapón. El tapón incluye un dispositivo de giro cilíndrico aplicado al cuello de una botella de vino, y un tapón superior de corcho acoplado al citado dispositivo de giro. El tapón de corcho superior tiene una tapa de plástico en la parte superior y un corcho inferior formado en la porción interior del tapón de plástico e insertado en seis bordes de pared interior que están conectados integralmente unos a los otros

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

45 El objeto de la invención es un cierre para botellas que permite abrir y cerrar manualmente de forma sencilla, sin necesidad de disponer de un sacacorchos o elemento similar ni de realizar ningún tipo de perforación o manipulación adicional que pueda dar lugar a un deterioro en la estructura del mismo y por tanto comprometer la capacidad de cierre y aislamiento del mismo. De manera similar, el cierre permite conseguir un taponado que da lugar a las mismas condiciones que las obtenidas mediante un taponado convencional en cuanto a condiciones de vacío, inyección de gas, etc.

50 Con esta finalidad, el cierre comprende un tapón de geometría esencialmente anular, con un orificio central en el que se encaja a presión parcialmente un tapón, preferentemente de corcho.

55 El tapón del cierre tiene una geometría esencialmente cilíndrica y está destinado a ser encajado a presión, anclado o adherido en el extremo superior del cuello de una botella de manera que cierre no solamente el citado cuello sino también la boca de salida hacia el exterior, impidiendo así simultáneamente el paso de elementos nocivos hacia el espacio interior de la botella y el derrame hacia el exterior del líquido contenido en la citada botella.

60 La tapa del cierre comprende adicionalmente una extensión tubular que rodea parte de la superficie del tapón. Durante su uso, se pretende que el tapón se sitúe de manera que se extienda más allá del extremo superior del cuello de la botella, mientras que la extensión tubular se inserta en el citado cuello. También se contempla la incorporación de un moleteado en la cara lateral de la tapa para aumentar la rugosidad de la misma y facilitar así su agarre y manipulación.

El cierre descrito de esta manera permite la apertura y cierre manual de la botella sin necesidad del uso de abridores de botellas, sacacorchos o dispositivos adicionales, simplemente mediante tracción, giro o compresión ejercida manualmente por el propio usuario sobre la cara lateral de la tapa., con el fin de extraer de esta manera la tapa o insertarla.

5 De manera similar, puede ser utilizado en máquinas embotelladoras diseñadas para prensar-insertar tapones de corcho en el interior del cuello de la botella, manteniendo las mismas características de cierre de la misma, siendo innecesaria la realización de modificaciones en el citado equipo, con el consiguiente ahorro económico. La tapa del cierre comprende además una superficie que puede ser utilizada para añadir información relativa al producto, la bodega o similar.

10 El cierre puede ser reutilizado en varias ocasiones para la misma botella o para botellas que hayan perdido su propio cierre, ya que no se deteriora al no necesitar perforarse y asegura el mantenimiento del contenido de la botella en perfectas condiciones ya que permite un acoplamiento que aísla el interior de las condiciones externas.

15 La tapa comprende además una porción lateral superior y una porción lateral inferior y una extensión tubular que se extiende axialmente hacia abajo desde la superficie superior, estando definido radialmente entre la extensión y las porciones laterales un espacio destinado a recibir el cuello de la botella.

20 En una realización, la extensión comprende una rosca de tornillo en su cara radial interior.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

25 Con el fin de complementar la descripción que se está dando, y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con una realización ilustrativa preferida de la misma, la citada descripción se acompaña, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que, con carácter enunciativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La figura 1.- Muestra una vista trasera en perspectiva de la tapa del cierre de acuerdo con una primera realización.

La figura 2.- Muestra una perspectiva frontal de la tapa de la figura 1.

La figura 3.- Muestra una perspectiva frontal del cierre de la figura 1 ó 2.

La figura 4.- Muestra una vista en detalle de una sección longitudinal a través de un cierre de acuerdo con la primera realización, colocado en una botella.

35 La figura 5.- Muestra una vista en sección longitudinal de un cierre de acuerdo con una segunda realización.

La figura 6.- Muestra una vista en sección longitudinal de un cierre de acuerdo con una tercera realización.

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

40 A continuación se proporciona una explicación detallada de realizaciones ilustrativas preferidas del objeto de la presente invención, con la ayuda de las figuras que se han mencionado más arriba.

En una primera realización, el cierre 0 para botellas que se describe está formado por una tapa 1 de geometría esencialmente anular y un tapón 2 de material resiliente parcialmente unido a la tapa 1, como se muestra en las figuras adjuntas.

45 La tapa 1 mostrada en las figuras 1 y 2 comprende una cara superior 3, una cara inferior 4 opuesta a la cara superior 3, una cara lateral 5 definida entre las caras superior 3 e inferior 4, un orificio pasante central 6 entre las caras superior 3 e inferior 4 y una extensión tubular 7 que, partiendo de la cara inferior 4, se prolonga longitudinalmente desde el borde perimetral del orificio 6. También se prevé la incorporación de un moleteado, que no se muestra en las figuras adjuntas, en la cara lateral 5 del tapa 1 para facilitar la manipulación manual del cierre 0.

50 El tapón 2, de geometría esencialmente cilíndrica, se aloja parcialmente en el orificio 6 y en la extensión tubular 7 de la tapa 1, como se observa en la figura 3, en el que se inserta a presión hasta que uno de sus extremos queda al ras con la cara superior 3 de la citada tapa 1. La cara interna del orificio 6 de la tapa 1 también puede incorporar un moleteado, no representado, para aumentar la superficie de contacto con el tapón 2, asegurando de esta manera la conexión entre el citado tapón 2 y la tapa 1.

55 El cierre 0 descrito de esta manera se conecta a la botella que se pretende cerrar mediante la inserción a presión del tapón 2 y la extensión tubular 7 en el interior del cuello hasta que la cara inferior 4 de la tapa 1 se apoye sobre la boca de salida, que se cierra como se ilustra en la figura 4. Esta disposición asegura una adecuada estanqueidad y permite además la extracción e inserción manual del cierre 0 sin necesidad de utilizar un sacacorchos, abrebotellas o elementos auxiliares similares, ni realizar ninguna perforación, siendo sólo necesario actuar manualmente sobre la tapa 1.

60

ES 2 914 307 T3

Con referencia a la figura 5, ésta proporciona una representación esquemática de un cierre 10. Los elementos idénticos tienen las mismas referencias.

5 El cierre 10 comprende una tapa 11 que comprende una cara superior 12, una cara inferior 13, una porción lateral superior 14 y una porción lateral inferior 15. Las porciones 14 y 15 son cilíndricas alrededor de un eje de simetría de la tapa 11. La sección transversal de las porciones 14 y 15 es sustancialmente circular. El diámetro interior de la sección transversal axial de la porción 14 es menor que el de la sección transversal axial de la porción 15. En el ejemplo ilustrado, una porción troncocónica 16 conecta las porciones 14 y 15. En otras palabras, la cara lateral de la tapa 11 está formada por las porciones 14, 15 y 16. La tapa 11 comprende una extensión tubular 17 que se extiende axialmente hacia abajo desde la cara superior 12. La extensión tubular 17 es cilíndrica alrededor del eje de simetría de la tapa 11 y tiene una sección transversal axial circular. La extensión 17 delimita el orificio pasante 6. Un espacio destinado a recibir el cuello de la botella que debe ser taponado por el cierre 10 está definido radialmente entre una cara cilíndrica exterior de la extensión 17 y las caras cilíndricas interiores de las porciones 14 y 15. En su cara radial interior, la extensión 17 comprende una pluralidad de estrías tangenciales 18. Las estrías 18 permiten un agarre más efectivo del tapón durante la apertura del cierre 10. Aunque en el ejemplo de la figura 5, la extensión 17 comprende estrías tangenciales, la cara interna del orificio 6 de la tapa 11 puede incorporar otro tipo de superficie para aumentar la superficie de contacto con el tapón.

20 El cierre 10 comprende un tapón (no mostrado) que tiene las mismas características que el tapón 2 del cierre 0 de acuerdo con la primera realización. El tapón está alojado parcialmente en el orificio 6. Pero, precisamente, una parte superior del tapón está alojada en el orificio 6 y una parte inferior del tapón se proyecta hacia abajo desde la tapa 11.

25 En comparación con el cierre 0 de acuerdo con la primera realización, el cierre 10 tiene, en particular, la ventaja de no requerir cambios en las líneas de envasado y cajas de botellas, que en general se ajustan perfectamente a la altura de las botellas.

Con referencia a la figura 6, esta muestra una representación esquemática de un cierre 20. Los elementos idénticos llevan las mismas referencias.

30 El cierre 20 se diferencia del cierre 10 en que la tapa 11 no comprende las estrías 18. En cambio, el cierre 20 comprende una rosca interna 21. La rosca 21 permite, después de haber insertado un tapón con la ayuda de un embotellador en el cuello de la botella, hacer subir el tapón y así abrir la botella simplemente ejerciendo un movimiento de rotación sobre la tapa 11.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Un cierre (0, 10, 20) para botellas, comprendiendo las citadas botellas un cuello y una abertura de salida, en el que el cierre está destinado a conectarse temporalmente a una botella para cerrar el cuello y la abertura de esta última, comprendiendo el cierre una tapa (1, 11), para manipular el cierre, que comprende una cara superior (3, 12), una cara inferior (4, 13) opuesta a la cara superior (3, 12), una cara lateral (5, 14, 15, 16) definida entre las caras superior (3, 12) e inferior (4, 13), y un tapón (2) de material resiliente, destinado a ser insertado en el cuello de la botella, incorporando el tapón (1) una extensión tubular (7) que, partiendo de la cara inferior (4), se extiende longitudinalmente desde un borde perimetral del orificio (6), la citada extensión tubular (7) está destinada a alojar parcialmente el tapón (2) y ser insertada en el cuello de la botella junto con el tapón (2), **caracterizado por que** el tapón (1) comprende un orificio pasante (6) que se extiende longitudinalmente entre la cara superior (3, 12) y la cara inferior (4, 13), estando parcialmente encajado a presión el tapón (2) en el orificio (6) de la tapa (1, 11), estando el tapón (2) a ras con la cara superior (3, 12) de la tapa (1, 11).
- 15 2. El cierre (0) para botellas como se ha reivindicado en la reivindicación precedente, **caracterizado porque** la cara lateral (5) de la tapa (1) incorpora un moleteado.
- 20 3. El cierre (0, 10, 20) para botellas como se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** el tapón (2) está hecho de corcho.
4. El cierre (0, 10, 20) para botellas como se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** el tapón (2) tiene una geometría esencialmente cilíndrica.
- 25 5. El cierre (0) para botellas como se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** la tapa (1) tiene un moleteado definido en una cara lateral del orificio (6).
6. El cierre (0, 10, 20) para botellas como se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** la tapa (1, 11) está hecha de plástico.
- 30 7. El cierre (0, 10, 20) para botellas como se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** la tapa (1, 11) es de madera.
- 35 8. El cierre (10, 20) para botellas como se ha reivindicado en cualquiera de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado por que** la tapa (11) comprende una porción lateral superior (14) y una porción lateral inferior (15), y una extensión tubular (17) que se extiende axialmente hacia abajo desde la cara superior (12), un espacio destinado a recibir el cuello de la botella que está definido radialmente entre la extensión (17) y las porciones laterales (14, 15).
- 40 9. El cierre (20) para botellas como se ha reivindicado en la reivindicación 8, **caracterizado por que** la extensión (17) comprende una rosca (21) en su cara radial interior.

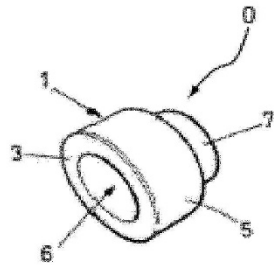


Fig.1

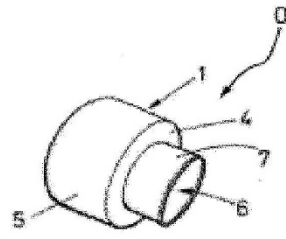


Fig.2

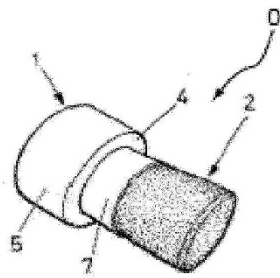


Fig.3

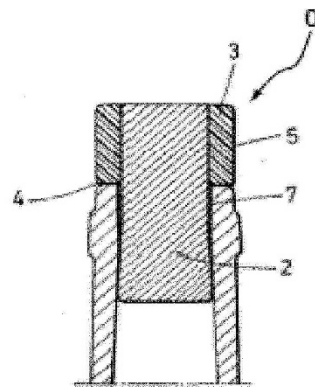


Fig.4

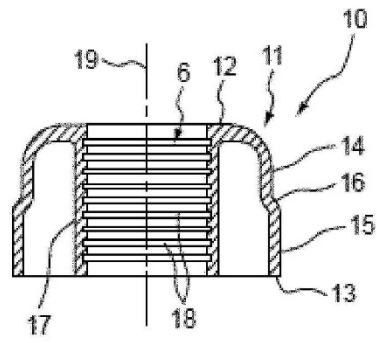


Fig.5

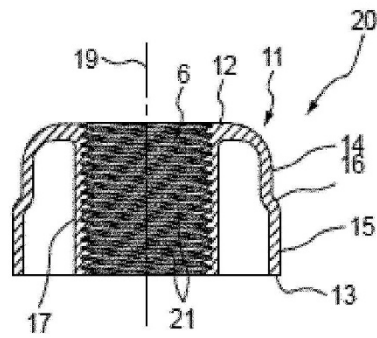


Fig.6